ACTA DE REINICIO No. 1

CONTRATO No.	LP-SIM-036-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVA MONTERIA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($15.164.261.190,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1	10 DE MARZO DE 2026
INTERVENTOR	PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-039-2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN LA PRESENTE ACTA	10 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Montería a los veinticuatro (24) días del mes marzo del año 2026 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO NUEVA MONTERIA**, representado por DINA ISABEL DUMAR SEVILLA, el interventor **PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S**, representado legalmente por VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, la secretaria de Infraestructura **IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO** y el profesional designado para el seguimiento del proyecto por parte de la Secretaria de Infraestructura **ALEJANDRO MENDEZ**, con el propósito de suscribir la presente acta de reinicio No. 1 del contrato No.LP-SIM-036-2024**,** de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en fecha 23 de diciembre de 2025, las partes reconocieron en la plataforma SECOP II, el acta de suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-036-2024, en razón a las consideraciones expuestas en la misma. Dicha suspensión fue ampliada por primera vez el día 24 de febrero de 2026 y ampliada por segunda vez el día 10 de marzo de 2026.

2. Que, mediante comunicado No. CNM-079-2026 de fecha 24 de marzo de 2026, el contratista de obra CONSORCIO NUEVA MONTERIA, a través de su representante DINA ISABEL DUMAR SEVILLA solicitó a la firma interventora PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S., el reinicio del contrato de obra No. LP-SIM-036-2024.

3. Que, a su turno, la firma interventora PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S, a través de oficio P-MRIA-115-2025 de fecha 24 de marzo de 2026, avaló la solicitud de reinicio.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. LP-SIM-036-2024, cuyo objeto es *"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA",* por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir del día veinticuatro (24) de marzo del 2026, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y establecidas en el contrato de obra No. LP-SIM-036-2024.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas contractuales de acuerdo con el reinicio del contrato y, presentar al Municipio para su revisión y aprobación.

CUARTO: La presente acta de reinicio no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de obra, CONSORCIO NUEVA MONTERIA.

QUINTO: La presente Acta de Reinicio se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO NUEVA MONTERIA
DINA ISABEL DUMAR SEVILLA
CONTRATISTA DE OBRA

PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S
VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
INTERVENTOR

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ALEJANDRO MÉNDEZ
PROF. SEG. PROYECTO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Maria Luisa Cañaveral – Contratista SIM
Revisó: Angie Simancas Berrocal – Contratista SIM